Numerosos políticos conferenciaron ayer con el Dr. M. Alvear

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 28 — Hoy el Dr. Alvear, fué nuevamente visitado por numerosos dirigentes políticos de diversas provincias.

Entre los visitantes notamos hoy al Dr. Enrique M. Mosca, quién mantuvo con el ex-presidente una larga entrevista; al señor Alberto Paz, otro conocido dirigente del radicalismo santafecino; el ex-senador correntino Juan Ramón Vidal; el ex-ministro Dr. Ortiz; el ex-senador nacional y ex-candidato a la presidencia de la república Dr. Leopoldo Melo, etc.

También visitó al ex-mandatario una nutrida delegación de radicales santiagueños, presidida por Ramón Gómez y el ex-diputado Cáceres. Conversaron extensamente con el Dr. Alvear, cambiándose ideas acerca de la futura reorganización del radicalismo.

En cuanto al Dr. Mosca, al salir del City Hotel lo entrevistamos, manifestándonos que había ratificado al Dr. Alvear sus deseos de militar en el partido radical como un simple soldado, sin ningún interés y trabajar sin descanso por que la amplia reorganización del radicalismo se lleve a efecto.

Trátamos de entrevistar también al señor Alberto Paz, pero se negó a hacer declaraciones.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No. 7281 — Santa Fe, Miércoles 29 de Abril de 1931. — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

El Doctor Alberto Arancibia Rodríguez será el nuevo interventor de Santa Fe

EL INTERVENTOR DE LA PROVINCIA DE B. AIRES DR. CARLOS MEYER PELLEGRINI RENUNCIÓ AYER

HOY SE DESIGNARA AL NUEVO INTERVENTOR DE JUJUY

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 28 — El interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Meyer Pellegrini, ha informado a los periodistas q' la renuncia que hace unos días presentara verbalmente al presidente del gobierno provisional, terminaba de ser ratificada por escrito.

El interventor ha informado también que tiene en su poder la renuncia de los ministros que han colaborado en su misión al frente del gobierno de la provincia.

El Ministro del gobierno de la intervención de la provincia de Buenos Aires, nos ratificó que había presentado su renuncia, agregando que este hecho de ninguna manera vendría a motivar la postergación de la reunión del Colegio Electoral, la cual se llevará a cabo en la fecha oportuna.

Nuevo interventor en Jujuy

BUENOS AIRES, abril 28 — Infórmasenos que el señor Manuel Alvarado, ex diputado por la provincia de Salta, será designado interventor en la provincia de Jujuy. Se agrega que el decreto respectivo será firmado mañana.

En cuanto a los colaboradores del nuevo interventor, nada se ha hablado aun al respecto.

EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

EL INTERVENTOR DE LA MISMA HA ANUNCIADO QUE CONVOCARA A ELECCIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 28 — El Interventor de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Nazar Anchorena, ha informado que en cuanto conozca oficialmente el decreto por el cual el gobierno provisional aprueba los estatutos universitarios, llamará a elecciones en las distintas facultades.

Agrega el referido funcionario que espera que para el 15 de mayo estén constituídas las autoridades de las distintas facultades y de la Universidad, a fin de que ésta vuelva a recobrar su autonomía.

EL NUEVO COMISIONADO FEDERAL FUÉ GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS Y DIP. NACIONAL

HOY APARECERA EL DECRETO DISPONIENDO LA DESIGNACION

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 28 — De fuente fidedigna supimos hoy que el gobierno provisional tenía ya ofrecido al cargo de interventor en la provincia de Santa Fe en reemplazo del Dr. Guillermo Rothe, que recientemente renunciara para ocupar el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Poco después se nos informó en la Casa Rosada, que efectivamente el cargo había sido ofrecido al doctor Alberto Arancibia Rodríguez, ex gobernador de San Luis, su provincia natal, y diputado nacional por la misma provincia.

El aludido ha quedado en dar su contestación la que se asegura será afirmativa.

Fué designado el interventor

BUENOS AIRES, abril 28 — El Dr. Alberto Arancibia Rodríguez ha sido designado interventor en la provincia de Santa Fe, informándose que mañana aparecerá el decreto respectivo.

El Dr. Rodríguez Arancibia partirá mañana para San Luis, donde permanecerá dos días, al cabo de los cuales regresará a esta capital para recibir instrucciones, partiendo en los primeros días de la semana entrante para Santa Fe.

Aun no se conoce el nombre de los posibles colaboradores, no siendo difícil que mañana pueda darse alguna noticia al respecto.

RENUNCIÓ EL GABINETE DEL GEN. IBÁÑEZ

DESEAN DEJAR AL PRESIDENTE EN LIBERTAD DE ACCION

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, abril 28. — Todos los ministros que componen el gabinete del general Ibáñez, han presentado las renuncias de sus respectivos cargos, afirmándose que tal actitud ha sido adoptada en el deseo de dejar al presidente en libertad de acción.

El general Ibáñez, según se ha informado, rechazará las renuncias de los ministros de Guerra, de Hacienda, del Interior y de Bienestar, aceptando las de los demás secretarios de Estado.

Aún no se conocen los reemplazantes de éstos.

EN LA J. DE POLICIA DE ROSARIO SE SUICIDÓ AYER UN HOMICIDA

Se arrojó desde una altura de 15 metros, pereciendo instantáneamente

(Austral)

ROSARIO, abril 28 — Esta tarde a las 17 horas en el Departamento Central de Policía, el autor de un crimen, Salvador Melo, se suicidó en forma espectacular en circunstancias que fué llevado para iniciarle el prontuario de práctica.

Melo mató ayer a una señora, infiriéndole 27 puñaladas, y desde entonces se halla detenido.

Hoy a las 17 horas, como decimos, fué conducido al segundo piso de la Jefatura, a fin de iniciarle el prontuario. Como el jefe de la oficina de identificaciones se hallaba ocupado, el detenido debió ser sometido a una espera.

Repentinamente y antes que nadie pudiera evitarlo, Melo saltó sobre la baranda que da al patio y se arrojó, de una distancia de 15 metros, yendo á estrellarse contra el suelo.

Cuando las personas que se hallaban próximas concurrieron a auxiliarlo, Melo ya no tenía vida.

MOVIMIENTO SEDICIOSO EN BRASIL

Habría estallado en el estado de San Pablo

NO HAY DETALLES CONCRETOS

(Austral)

B. AIRES, abril 28 — Informaciones procedentes de la frontera Uruguaya-brasileña dan cuenta de un movimiento revolucionario que habría estallado en el estado de San Pablo. No se sabe quienes son los dirigentes del movimiento, ni los móviles que lo inspiran.

Se cree que pueda ser provocado por determinados elementos adictos al presidente electo del Brasil, a quién el último movimiento revolucionario impidió que subiera al poder.

Se espera tener más detalles al respecto.

UN POSIBLE CONFLICTO ENTRE EL PAPADO Y EL GOBIERNO ITALIANO

Fueron detenidos los vendedores del diario oficial del Vaticano

(Austral)

ROMA, abril 2 — Un incidente ocurrido hoy se cree que dará motivo a un enfriamiento en las relaciones entre el Vaticano y el gobierno fascista.

Esta mañana un grupo de vendedores de diarios voceaba en la calle "Observatore Romano", anunciando el contenido de una carta en la cual el Papa rectificaba ciertas afirmaciones del secretario del Partido Fascista señor Giuratti. En esas circunstancias intervino la policía, la cual detuvo a los vendedores y les impuso seis días de arresto, al mismo tiempo que se les advertía que al venderse los diarios no había por qué vocearse el contenido.

El conflicto ya se había planteado desde hace dos días a raíz de las declaraciones de Giuratti, acerca de la educación religiosa de los niños, y hoy con este incidente se cree que se ha agravado, admitiéndose la posibilidad de que las relaciones entre los dos estados se corten definitivamente.

EL DOCTOR A. ASTRADA

CONFERENCIO CON EL M. DEL INTERIOR EL Dr. MARIANO CEBALLOS

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 28. — Concurrió hoy a la Casa Rosada, entrevistándose con el ministro del Interior, ingeniero Octavio Pico, el interventor interino de la provincia de Santa Fe, doctor Carlos A. Astrada. Ambos funcionarios conferenciaron extensamente, no habiendo trascendido nada de lo tratado.

El conocido dirigente demócrata de la provincia de Córdoba y candidato a senador, doctor Mariano P. Ceballos, también estuvo conferenciando por largo tiempo con el ingeniero Pico, pero tampoco en este caso se ha podido saber lo tratado.

FUÉ ENVIADO UN ULTIMATUM A LOS REBELDES DE FUNCHAL

Parece que están dispuestos a ofrecer resistencia

Austral

LISBOA, abril 28 — El gobierno ha dado a conocer un informe, diciendo que el Ministro de Marina, que se halla al frente de las tropas enviadas a combatir a los rebeldes de las Islas Madeira, ha enviado a los mismos un ultimatum intimándoles rendición, so pena de ser atacados por tierra, agua y aire.

Aun cuando no se sabe la respuesta que darán los rebeldes, se cree que estos están dispuestos a huir.

NOMBRÓSE AL ING. A. BUNGE

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 28 —Por un decreto aparecido esta tarde, el gobierno provisional ha designado miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina al ingeniero Alejandro Bunge, ex-Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia de Santa Fe.

El nombramiento del ingeniero Bunge para un cargo de tal naturaleza ha sido muy bien recibido, por entenderse que se trata de una persona de reconocidos méritos en cuestiones financieras.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE FRANCIA

LA ASAMBLEA NACIONAL HA SIDO CONVOCADA PARA EL 13 DE MAYO

(Austral)

PARIS, abril 28 — El presidente señor Doumergue ha suscripto hoy el decreto por el cual se convoca al Parlamento para el 13 de mayo, para que se constituya en Asamblea Nacional, y proceda a la elección de presidente de la república para el próximo período constitucional.

PRIMERO DE MAYO EN PERÚ

HA SIDO DECRETADO FERIADO

(Austral)

LIMA, abril 28 — El presidente de la junta provisional ha dado a publicidad un decreto por el cual se declara feriado el 1º de mayo, como un acto de adhesión a la fiesta de los trabajadores.

HOY SE LEVANTA EL CENSO ESCOLAR EN TODO EL PAIS

Se ha declarado asueto para las escuelas nacionales

Austral

BUENOS AIRES, abril 28 — Mañana deberá, de acuerdo a una resolución del Consejo Nacional de Educación, levantarse el censo escolar en toda la República. Estarán comprendidos en este censo los niños de 5 a 14 años.

Con tal motivo se ha declarado asueto en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, situadas en la Capital Federal y en los territorios nacionales.

Como a Bernardino Rivadavia, a don Nicasio Oroño se le combate hasta en la tumba

Se le niega el mausoleo decretado por ley, y también el derecho a que el Colegio Nacional lleve su nombre ilustre

La frase aquella de que nadie es profeta e nsu tierra, se cumple entre nosotros como en ninguna parte. Cuando los hombres preclaros desaparecen del ambiente y de nuestra vista, nos olvidamos inmediatamente de ellos. A veces hasta perseguimos su memoria.

Esto sucede con don Nicasio Oroño, aquel ilustre patricio santafecino que en su gobierno y en el Congreso se adelantó a su tiempo. Como el grupo de pensadores y estadistas de la organización nacional que siguieron las huellas de Rivadavia, despues de Caseros, tuvo una clara visión del porvenir y desde la gobernación primero y el Senado Nacional despues, proyectó leyes que eran un anticipo del porvenir: tal la del Registro Civil causa ostensible de la revolución que lo derrocó.

No obstante eso, el gobierno de don José Bernardo Iturraspe y su partido le reconocieron todo su valimiento y ya en la ancianidad lo llevaron a la Cámara Nacional de Diputados y lo eligieron convencional para la reforma de la Constitución que aun nos rige.

A su fallecimiento el gobierno solicitó sus restos para rendirle los honores correspondientes y la Legislatura dictó una ley mandándole erigir un mausoleo. Los restos están en el cementerio municipal, en un modesto panteón provisorio, pero el mausoleo no se levantó nunca.

La deuda oficial está pendiente. Sin embargo tanto tiempo ha pasado, que en vista de la indiferencia demostrada la familia se propone trasladar esos despojos sagrados a la Capital Federal, lo que importaria una verdadera verguenza para Santa Fe, provincia que se precia de rica pero olvida a sus grandes servidores, cuando para cualquier cosa se invierten sumas importantes del tesoro público.

Pero eso no es todo. Acaba de producirse un caso tan doloroso como el anterior.

Como el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación hubiera solicitado un nombre para denominar el Colegio Nacional, en oportunidad de cumplir 25 años de su fundación, un grupo de profesores propuso el nombre del gran estadista en la reunión que se realizó al efecto. Esa proposición no fué aceptada por la mayoria, recordándose todavia aquello del Registro Civil, que es ley de la nación y de la provincia ahora, y en entre lineas la irreligiosidad del ciudadano ilustre.

Triunfó la opinión de darle otro nombre, que no discutimos, olvidándose del santafecino, del que no tiene en la educación un solo recuerdo, olvidándose entre otras cosas, que la casa recientemente desocupada por los Tribunales fué hecha construír por él para escuela de artes y oficios, en aquellos tiempos ya lejanos.

Se olvida también que cierto elemento conservador fué contrario a la fundación del Colegio Nacional y de la Escuela Normal, y fué el espíritu liberal el que hizo triunfar ese feliz pensamiento.

Estas cosas, hieren sin duda ninguna el sentimiento de mucha población santafecina, que ve aun como el temperamento ancestral niega justicia a los hombres guiones de nuestra nacionalidad.

Tal el destino de Rivadavia, de Oroño y de tantos otros.

¡Y así queremos hablar de patria a la juventud!

EL CAMINO SANTA FE - SAN FRANCISCO Y SAN FRANCISCO - CORDOBA SERA UN BENEFICIO IMPORTANTE PARA NUESTRO PUERTO

Una protesta injustificada

Se anuncia que el "Automóvil Club de Rosario", se dispone a protestar por haberse realizado, hace poco, un convenio entre los interventores de Santa Fe y Córdoba para construir un camino que partiendo de Santa Fe siga por Rafaela, terminando en San Francisco, al mismo tiempo que el gobierno de la provincia vecina construye otro de San Francisco a Córdoba, quedando unidas las dos capitales por esa carretera.

Ahora bien, ¿por que protestaría el "Automóvil Club de Rosario"? ¿Por que se haría un beneficio a las poblaciones por donde cruzara esa vía de comunicación?

Por otra parte ese convenio es solo darle efectividad a una ley de nuestra provincia y otra de Córdoba, que disponía la construcción de esa obra tan útil.

Rosario quedará unida con aquella ciudad por el camino pavimentado que construirá la nación y de ese hecho todos nos alegramos. Es una contribución al progreso del país.

A este propósito hemos recibido una carta, que por considerarla interesante la publicamos. Dice así:

Santa Fe, abril 26 de 1931. — Señor Director del diario SANTA FE. — En el diario "La Provincia de ayer sábado 25, página 3, columnas 1 y 2, titulo "La Intervención de Santa Fe había acordado un préstamo al gobierno de Córdoba"... tramo *San Francisco-Córdoba* — El "Automóvil Club de Rosario formulará una rotesta" y se transcribe un artículo de "La Razón" de Buenos Aires, en que el Automóvil Club de Rosario, piensa protestar por el convenio que el ex-Interventor Dr. Rothe hizo con el gobierno de Córdoba para la construcción del camino San Francisco Córdoba. Ahora bien, este convenio, lo hizo el Dr. Rothe, porque en Santa Fe se va a construir un camino pavimentado desde Santa Fe a Rafaela, y de ahí hasta el limite de Córdoba en dirección a San Francisco, para que los santafecinos pudiéramos ir directamente a Córdoba, y que los agricultores y comercio de Córdoba pudieran venir hasta Santa Fe y exportar sus productos por el puerto de Santa Fe, cosa que nos beneficiaria grandemente, pues muchos productos de Córdoba se exportan por ferrocarril al puerto de Rosario porque los fletes a Santa Fe son mucho mas caros por no haber línea directa. ¿Y porqué protesta el Automóvil Club *de Rosario*? Porque no les conviene a los rosarinos, que nosotros los santafecinos tengamos un camino directo a Córdoba, porque ellos ya lo van a tener, porque está proyectado el camino pavimentado Rosario-Córdoba, con lo cual nos revientan a nosotros los santafecinos, que para ir a Córdoba tendríamos que ir primeramente a Rosario, y de Córdoba a Santa Fe, lo mismo, y los productos para la exportación de Córdoba, se harían por esa carretera al puerto de Rosario. Es que los rosarinos son siempre lo mismo, todo lo quieren para ellos solos, y en cuanto han visto que los santafecinos íbamos a salir favorecidos con el camino San Francisco-Córdoba, ya se les ha revuelto la bilis y han empezado a protestar. Por lo cual me permito recomendar al señor director de SANTA FE, la publicación de algunos artículos, defendiendo el convenio del Dr. Rothe con Córdoba, sobre el camino San Francisco-Córdoba.

Santafecino.

Una rara organización es la Legión Cívica

Todo el pueblo argentino está enterado de un desfile realizado en la Capital Federal, por una nueva institución, especie de ejército civil, denominada Legión Cívica

El hecho no ha dejado de causar extrañeza. ¡Es eso una nueva Liga Patriótica!

Se dice que sus componentes — muchachada bien — hasta concurren a los cuarteles para entrenarse en el manejo de las armas.

¿Para qué? El país tiene un brillante ejército que, como bien dijo el general Medina, es un bello pedazo del pueblo mismo.

La patria necesita defensores hoy en sus campos, en los talleres, en el comercio, en todo aquello que crea y forma su grandeza y prosperidad.

La bandera está bien custodiada y lo estará siempre por sus instituciones armadas creadas para ello y lo estaría mañana por todos los argentinos, si el caso llegara.

¿No harían mejor esos legionarios en aprender el manejo de las herramientas de trabajo o la disciplina mental.

Estas parodias exhibicionistas no pueden causar buena impresión al pueblo, como no ha causado la del domingo.

La Federación Agraria Argentina ha puesto nuevamente en evidencia la grave situación de los agricultores

La gota de agua horada la piedra, se ha dicho. Desgraciadamente cuando se trata de aliviar la situación de los trabajadores del campo, la piedra permanece intacta. Nada, ni nadie consigue hacer variar el estado de cosas del momento.

La Federación Agraria Argentina, con laudable perseverancia lucha, llama la atención de los poderes públicos, clama por que se llegue a una situación mejor, pero es como predicar en desierto. O no se oye, o no se encuentran los medios para hacerlo.

La disposición última del gobierno provisional, autorizando el redescuento de documentos por el Banco de la Nación, para endosarlos a la Caja de Conversión se dice beneficiará a los agricultores por que circulará más numerario. Será así.

Pero es el hecho que los agrarios no son clientes ni de ese, ni casi de ningun Banco. Los descuentos los realiza el comercio, por lo general el de las ciudades, desvinculado de los negocios rurales.

Mientras tanto los cereales mantendrán los precios actuales, que no permiten ni siquiera levantar la cosecha con utilidades. Los cultivadores de maíz ven con todo el dolor de su alma como en sus chacras se pierden las espigas doradas, sin poder hacer otra cosa que mirar, por serles imposible pagar peones para recogerlas.

Las empresas ferroviarias y los terratenientes están sordos cuando se les solicita rebaja de tarifas de los fletes, o de los arrendamientos. ¿Qué hacer ante semejante desastre?

En un notable memorial de la Federación Agraria, redactado por una comision especial en la que figuraba el doctor Juan Luis Ferrarotti se propusieron diversos temperamentos para aliviar a los trabajadores del campo, pero apenas si se adoptaron algunos con resultados negativos, como que el éxito dependia de empresas y propietarios poco amigos de tomar en cuenta el malestar de los colonos, sin pensar que también afecta poderosamente a la nación.

Y así llegamos a la actualidad en que se presenta un callejón sin salida, desde que el colono ante el resultado de este año se encuentra desmoralizado y sin ánimo de continuar pidiendo a la tierra, lo que esta da pero sin ningun valor remunerador.

Y ese estado de cosas repercute grandemente en las ciudades, en donde ambulan millares de desocupados que en otros años encontraban en este tiempo trabajo abundante y bien pago, en la zona rural, hacia donde ya no van sabiendo que si bien hay cosecha no hay precio por la mano de obra.

Se nos presenta así el caso del que se encuentra en el desierto cargado de oro, sin que el oro le sirva para nada. Hay abundancia de grano, pero sin valor real para el labrador.

Tal es la realidad señalada amargamente por la Federación Agraria, entidad perfectamente enterada de lo que les ocurre a sus componentes del campo y a los que no lo son.

Cuanto desearíamos que esta nueva exposición de hechos, tan concreta y tan real llegara a horadar la piedra y en una acción conjunta de quienes se llaman las fuerzas vivas del país se encontrara la solución buscada tan anhelosamente por los productores de una riqueza, que solo es para quienes no la labraron con el sudor de su frente.

Se reunió ayer la Comisión de Contabilidad Preventiva

FUE APROBADO UN PROYECTO PRESENTADO

Con la asistencia de los subsecretarios de los Ministerios de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública, señores Antonio J. Crespo, Dr. José María Kosa y José Diego Monasterio, se reunió ayer por la tarde en el Ministerio la Comisión de Contabilidad preventiva que fuera creada por el ex-secretario de Hacienda ingeniero Bunge.

En esta reunión se aprobó el proyecto que fué presentado por la comisión que preside el señor Roque Baudrix, y dentro de breves días se dará a publicidad.

Homenaje a D. Segundo Gómez

Los alumnos de 4o. año le entregarán un pergamino

El señor rector del Colegio Nacional, profesor Segundo Gómez, será objeto de un homenaje de parte de los alumnos de 4º año del citado instituto, como reconocimiento a su larga y eficiente actuación al frente del colegio.

El homenaje consistirá en la entrega de un pergamino, que se llevará a cabo el 7 de mayo próximo, con motivo de los festejos a que darán lugar las bodas de plata del colegio.

A nuestros agentes, corresponsales y subscriptores en los departamentos

El Sr. E. René Maillier ha dejado de ser corresponsal viajero de "Santa Fe"

El señor E. René Mailler, que venía desempeñando las funciones de agente viajero y comercial de este diario en los departamentos del norte de la provincia ha cesado desde la fecha en tales actividades. En consecuencia lo ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores y avisantes en la campaña, a fin de que en sus relaciones de ese carácter se entiendan en lo sucesivo, y hasta tanto se designe nuevo representante, directamente, con la Administración de SANTA FE, la cual no reconocerá por esta circunstancia los actos que pudiera celebrar el señor E. René Maillier en el carácter expresado.

Oportunamente les haremos, conocer la designación de nuestro nuevo representante en esos departamentos.

Nuestro ex corresponsal viajero se retira de este diario para dedicarse a otro género de actividades, en las que le deseamos prosperidad y éxito.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

COMIDA DE CAMARADERIA POLITICA

Se activan los preparativos para el banquete popular que se realizará el sábado venidero por la noche a las 21 horas en el salón comedor del Plaza Hotel de Santa Fe, en honor del Dr. Molinas y con el propósito de estrechar vínculos partidarios.

Entre las adhesiones recibidas ayer figuran los señores: Dr. Mario Mosset Iturraspe, Dr. José E. Passeggi Cullen, Dr. Rafael Villanueva, José Garie, Otto Gschwind, Pío Isaac Montegudo, Dr. Juan B. Sarsotti, Ignacio Risso, Juan José Cánaves, Angel Bonazzola, Santiago Nussbaum, Felipe Bauer, Francisco Tschopp, Federico Tschopp, Francisco Pochettino, Mateo Longa, D. F. Chautemps, Carlos Collán Gálvez, Mario Pérez, Angel Juan, Rodolfo Vionnet, Germán Lanusse, Luis Meyer, Emilio Drigatti, J. Manuel Maciel, Vicente Cucurullo, Dr. Atilio Venturini, Francisco Ulla, José Fumero, Perfecto Rodríguez, Dr. Carlos Croppi, José Bleier, Francisco Peretti, Gabriel Maggi, Antonio Nevott, Luis S. Torres, Gómez Cousteno, L. Lamas, J. Castania, Pedro Barceló, Esteban Hernández, Fortunato García, Dr. Enrique Lucca, Lorenzo Bertero, Antonio Piaggio, Inocencio Clemente, José Esper Montiel, Rodolfo Bosque, Benito Pagliero, Humberto Vannucci, José Verano, M. Fernández, P. Guiter, Enrique Minetti, F. Lozano, L. Coudannes, Julio Ramírez, J. Mari Mas, R. Cañete, Vicente Villar, Luis Marek, Alfredo Depolliy, Alejandro Iradi, José Pizzi, Conrado Frutos, Chiara Vieyra, Guillermo Aguerrondo, Luis Paris, Gil de la Torre, Félix Quignard, Eduardo Quignard, J. Siuliitel, Enrique Cerballo, R. Acuña, Oscar Andino, Plácido Ochoteco, Alfredo Borduc, Augusto Grasso, Cayetano Piaggio, Dr. Allende L., Bautista Acevedo, Juan Sánchez, Dr. Eugenio Wade, Dr. Dardo de Parera, Julio Gatti, Buenaventura Gutiérrez, D. Lantieri, Francisco Alain, Domingo Nessier, Elis de Victorica, Francisco Alain (h), Dr. Rodolfo Doglioli, Teófilo Baldati, Juan Arrouga, Dr. Juan Wernly, Francisco Gonzáles, Santiago Escalante, Tulio Carena, Orlando Pedrana, Eliseo Aguilar, Santos Gracia, Angel Freire, José Giménez, etc.

SE ALEJAN DE LAS FILAS RADICALES

El ciudadano Francisco Bellizán ha dirigido al presidente de la Unión Cívica Radical, la siguiente nota:

"Por intermedio de la presente elevo a Ud. mi renuncia de afiliado de la Unión Cívica Radical, renunciando a los ideales políticos del mismo, para luchar en las filas del Partido Demócrata Progresista.

Salúdale atentamente. — (Fdo.): Francisco Bellizán.

Los ciudadanos Juan, Justo y Raimundo Retamoso, vecinos también de la localidad de San Cristóbal, han elevado sus renuncias al radicalismo, incorporándose al Partido Demócrata Progresista. La nota de los mismos dice así:

"Los que suscriben se dirigen al señor Presidente de la Unión Cívica Radical, para presentar sus renuncias como afiliados del mismo, por no estar de acuerdo con dicha agrupación, que en sus años de gobierno ha defraudado la opinión popular y cuya propaganda obrerista desde la tribuna jamás se llevó a cabo y nunca recordaron mientras ocuparon el gobierno de mejorar nuestra situación de asalariados, pero no olvidaron de satisfacer sus apetitos personales con los caudales públicos.

El motivo de nuestra renuncia es por haber comprendido que el único partido político del país, que con sus principios y plataforma electoral, son una garantía para el pueblo, en progreso y bienestar, nos adherimos al Partido Demócrata Progresista.

Como se podría hacer triunfar la fórmula radical de Buenos Aires sin el voto de los socialistas

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 28

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe

Se concedió la libertad condicional solicitada por Manuel Vieyra debiendo éste residir en Barranquitas, jurisdicción de esta Capital.

—Se concedió permiso por el término de 10 días al Director del Registro General de Propiedades señor José Cibils y se encarga del puesto al Jefe de Sección señor Juan Manuel Costa.

—Se inscribió en la matrícula de Abogados de la Provincia el señor Gustavo A. Oviedo.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Anadón — Secretaría Esquivel

En lo autos Elisa P. de Alochis, se resolvió conceder la autorización solicitada por doña Elisa P. de Alochis para que en nombre y representación de sus hijos menores Dante y Reginaldo Oscar Alochis y conjuntamente con sus hijos mayores de edad gestione ante el Banco Hipotecario Nacional un préstamo no mayor de pesos 40.000.

—Se nombró tutora de los menores José Roberto y Guadalupe Inés López a la propuesta doña Evangelina Zalazar, quien deberá comparecer ante el juzgado para aceptar el cargo.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de la localidad de Jobson, departamento Vera, señor Eugenio Meyer. Se fijó provisoriamente como fecha de cesación de pago el día de la presentación ante este juzgado; la verificación de créditos tendrá lugar en la audiencia del día 22 de mayo próximo.

Secretaría de la Peña

En el juicio seguido por Felipe Faisal contra Jorge Denghan, sobre cobro de pesos, se resolvió: Considerando que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1098 del C. P. Civiles la perención de instancia es procedente, se declara perimida la instancia, con costas. Se regulan en pesos 100 los honorarios del doctor Ucha y en $ 50 los del procurador Ucha.

—En el juicio seguido por Victoriano Lorenzo Gilles contra Angel Bosco y Juan Miesio, sobre daños y perjuicios, se resolvió no hacer lugar a los recursos interpuestos por improcedentes.

—En el juicio seguido por Próspero Basso, José Malato y otros contra J. Francisco Mayoras, sobre cobro de pesos, se resolvió hacer lugar a la revocatoria interpuesta, con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación — Juez doctor Leiva — Secretaría Irigoyen

En la sumaria información promovida a solicitud de Ramona Baldez de Fontanilla, se resolvió aprobarla y declarar que el verdadero nombre y apellido de Custodio Fontanilla es como que da expresado y no Custodio Andrade como erróneamente figuraba.

—En el juicio Joaquín Rey contra el doctor César R. Berraz, sobre ejecución de fianza judicial, se resolvió rechazar la presente demanda, con costas. Regúlanse en $ 600 los honorarios del doctor Pantasso y en pesos 300 los del procurador Wexler.

Secretaría Passeggi

En los sucesorios de Pedro Lapalma, Hermenegilda Quesada de Lapalma, Jorge Lapalma, Rudecinda Lapalma, Pedro Félix o Félix Pedro Lapalma y de Octavia Medina de Lapalma se resolvió que por fallecimientos de los antes expresados con sus únicos y universales herederos y sin perjuicio de terceros los siguientes y en la forma que se expresan. De Pedro Lapalma, su esposa Hermenegilda Quesada y sus hijos legítimo Gertrudis, Petronila, Rudecindo, Manuel y Jorge Lapalma. De Hermenegilda a sus hijos antes nombrados y su hijo legítimo de su primer matrimonio Octavia Medina o Lapalma. De Jorge Lapalma a su esposa Sabina Perezlindo y a sus hijos Ciriaca Hermenegilda, Félix Pedro o Pedro Félix, Estanislao, Jorge, Petrona, Gabina María, Ladislada de Rudecinda Lapalma, y en representación de su premuerto hermano legítimo Jorge, sus seis sobrinos legítimos de éste, antes nombrados. De Octavia Medina o Lapalma a sus medios hermanos legítimos Gertrudis Petronila y Manuel Lapalma y en representación de su premuerto medio hermano Jorge a los hijos legítimos de éste Ciriaca Hermenegilda, Estanislao, Jorge, Petrona, Gabina María y Ladislada Lapalma. De Pedro Félix o Félix Pedro Lapalma a su señora madre legítima Gabina Perezlindo de Lapalma.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación — Juez doctor Leiva — Secretaría Passeggi

Se concedió la venia solicitada por Alfredo Clavot para que en carácter invocado realice la operación hipotecaria sobre el inmueble de los menores Carlos, Blanca, Celina y Elisa Clavot, con los señores Juan A. Gavtavino y Gustavo Imbert en la suma de $ 2.000 a tres años de plazo con un interés del 9 o.o. Se deberá dar el empleo que se determina en el pedido con cargo de rendir cuenta.

—En la convocatoria de acreedores de Arístides Corti, se aprobó el concordato propuesto. Se regulan en 951 pesos los honorarios del contador Redento Depetro.

Juzgado de Instrucción — Juez doctor Ortigoza — Secretaría Aldao

Se dictó auto de prisión contra Teodoro A. Gómez, defraudación; Sebastián Beltrán, lesiones.

Juzgado de Instrucción — Juez doctor Palamedi — Secretaría Viana

Se dictaron autos de prisión contra los siguientes: Eusebio Sánchez, por violación; Carina Arrieta, lesiones; Irineo Insaurralde, homicidio; Celestino Torres, homicidio.

Secretaría Christensen

Dictóse auto de prisión contra Enrique Smitch y E. García y Marcos Astudillo, los dos primeros por lesiones, y el segundo por agresión. También contra Rafael Smith, por lesiones.

—Salieron en libertad sin perjuicio Ramón Montenegro y Manuel Sosa, alias Tali.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Ernesto Bazal y Federico Kikeman, acusados de hurto de ganado.

Juzgado del Crimen — Juez doctor Sabaté — Secretaría Creus Monti

No se hizo lugar a la excarcelación solicitada por Juan Amaya.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldan

Gustavo A. Oviedo, vista. Inscripción matrícula de abogado.

—Oscar Manaffa, vista. Libertad condicional.

—Rubén J. de Ascuénaga, vista. Fianza.

—Amador T. Alberto, vista. Fianza.

—Francisco Maña (homicidio). Traslado.

Juzgado de paz letrado de la 2a. sección — Secretaría Bermúdez

Magariños y Hevia contra Y. R. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de cinco días, con costas.

—Salomé Braslavsky contra E. S. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—José Alfonso Leiva contra Le G. N. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Suc. Juan Bonazzola contra R. G. Idem idem.

—Matilde Y. de Martínez contra Y. R. Se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública, con costas.

—Bruno y Ortiz contra T. C. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría del escribano J. Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don J. Armando, se resolvió: Dar por terminado el presente, ordenando el levantamiento de la inhibición decretada, entrega del documento presentado y archivo del expediente.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Compañía de Seguros "La Continental" contra los ferrocarriles del Estado.

—Presentación J. de Beloso contra Gobierno de la Nación.

—Banco de la Nación contra M. R. de Camusso.

—Banco de la Nación contra Juan Rossi.

—Banco de la Nación contra José R. Ferreyra y otro.

Secretaría Gustavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios—

Gregorio Galeano, denuncia.

—Accidente ferroviario ocurrido en San Justo, víctima Baldomero Molina.

—Julio, Cirilo Troncoso, libertad condicional.

—Rómulo Arévalo, su denuncia.

—Theophile Hilppron, abordado.

—Francisco Adolfo Isla, infrac. art. 154 del Código Penal.

—Saturnino Rodríguez, Eugenio Monzón, Agustín S. Ormeño, Juan Espinosa, Dionisio Flores, Agustín Ramón Ríos, Pedro F. Tossa, Roberto Torres, infractores al art. 16 de la ley 4707.

Excepciones militares—

Francisco López, José Roberto Peralta, Carlos Claudio Glarié.

Resoluciones—

Rosauro Eugenio Quintero, infrac. art. 16 ley 4707. Se lo condena a la pena de un año de servicios continuados en las filas del ejército permanente, sin perjuicio del que por sorteo le haya correspondido.

—Dr. Francisco B. Caminos, incidentes de regulación de honorarios en los siguientes juicios: "Gregorio del Rosario Martínez, inf. art. 16 ley 4707; Ricardo Páez, estafa y Rafael García, inf. ley 11.386. Se regulan los honorarios del Dr. Caminos por su intervención en los juicios mencionados, en la suma de doscientos cincuenta, doscientos cincuenta y cien pesos moneda nacional, respectivamente.

SOCIALES

(Continuación de la página 4)

—Progresa la mejoría de la señora Florinda R. de Prieto.

—Mejora, la señora Catalina C. de Mántaras.

—Sigue bien, el señor Enrique Cingolani.

—Guarda cama la señora Micaela Ferraris de Doldan Olmedo.

VIAJEROS

De Buenos Aires y de paso para el norte, el señor Anselmo Brac, y su esposa doña Bernabela Llovet.

—De Candioti, los señores C. Ernesto Drago y Juan Putallaz.

—A Candioti el señor Federico Barberis y señora.

—Con igual destino el señor Ovidio Furno.

—A Buenos Aires, al jefe de policía, señor Dionisio Centeno.

—Con igual destino, el presidente del Consejo de Educación doctor Justo Cabal.

RITZ HOTEL

Lista de pasajeros. — Entrados: Marcos Rattaggi, R. R. Mundinpher, W. Leopoldo Navarro, Raúl M. Gizmondi, Pedro Echeverría, Francisco Madrid, Armando Bancalari, Carlos Delia Bictorica, Diego Brown, Juan Doval, Otto Gschwind.

Salidos: Oscar Parody y señora, E. López Pelliza, R. Ollúa, Dr. A. Halperín, León Beigun, Antonio V. Mori y señora, Lucio A. Yakoncick y señora, Miguel Echenique, Pagano, Mario Albornoz e hijos, Augusto Aragón y señora, Simón Manus, Enrique Santilli, Luis Juárez, P. A. Durrnovej.

De acuerdo a la Constitución se llegaría a esa solución

Conjeturas inadmisibles

Terminado el escrutinio de las elecciones en Buenos Aires, hay marcado interés por saber, como se solucionará la cuestión fórmulas en el Colegio Electoral, para que puedan triunfar los radicales.

Para muchos solamente se conseguiría con el voto de los electores socialistas.

Pues bien, la misma Constitución la da, siempre que las cosas se realicen de acuerdo a cómo las plantea "La Opinión" de Buenos Aires, órgano de tendencia conservadora.

Dice el colega:

"En los corrillos políticos se ha contemplado, como es lógico suponerlo, las situaciones a que podía dar lugar la postura de las tres fracciones, y, en tren de suposiciones, se ha llegado hasta el absurdo de atribuir propósitos inadmisibles de deserciones personales, de conversiones políticas inverosímiles y de cosas semejantes, de las que seriamente no podemos hacernos cargos.

Existe, empero, un procedimiento establecido por la constitución y que los electores socialistas, si deseasen favorecer a la fórmula radical, podrían practicar sin contradecir sus declaraciones.

El último apartado del artículo 132, establece que para ser consagrado gobernador o vice se necesita mayoría absoluta en relación al número de electores presente.

En la aplicación de esta disposición estaría la supuesta, maniobra socialista que consistiría en concurrir a la primera votación para sostener su fórmula y luego, a mérito precisamente de sus declaraciones de prescindencia en ese pleito y su deseo o propósito de no decidirlo ellos definitivamente, se retirarían del recinto, dejando solos a conservadores y radicales que quedarían en "quórum" para realizar la segunda votación, que debe restringirse entre los que hubiesen obtenido la primera, segunda mayoría y quedaría el siguiente resultado:

Irigoyenistas	56
Conservadores. ..	49
Total . ..	105

En atención a la cláusula transcripta, quedaría consagrada la fórmula radical pues la mayoría absoluta en relación al número de electores presentes, sería 53, dado que el número presente es 105.

Si los conservadores también se ausentasen, quedaría la asamblea sin "quórum", pero podrían regresar los socialistas y con los radicales seguir sesionando, dado que los dos tercios exigidos es solamente para la "constitución" del cuerpo, pero después de constituido basta la presencia de simple mayoría absoluta (58) para que pueda continuarse la sesión."

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus despachos el interventor nacional interino, doctor Novillo Corvalán, y el secretario también interino de Gobierno, señor Villada Achával, que se encuentra a cargo de la cartera de Instrucción Pública y el subsecretario del Ministerio de Hacienda, doctor José María Rosa que está a cargo de dicha cartera.

Poco movimiento se registró en la Casa de Gobierno, suministrándose a la prensa solamente esta información.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Nombramiento.—

Por decreto se nombró médico de la Dirección del Puerto al doctor Alfredo Reggiardo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Autorizaciones—

Se autoriza a la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Irigoyen, para que adquiera, con destino a sus talleres e invirtiendo hasta la suma de un mil novecientos ochenta y ocho pesos con treinta centavos m/nacional ($ 1.988.30 m/n.), distribuído en la siguiente forma:

A Bromberg y Cía., S. A. C., Rosario, útiles de carpintería y mecánica, $ 1011,85; a Nschoud y Cía. Buenos Aires, útiles de carpintería, herrería, fundición, mecánica y motores a explosión, $ 732,35; a Mariano Galve, Rosario, útiles generales para talleres, $ 244.10; total de las adquisiciones, $ 1.988.30 m/n.

—Se autorizó a la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Sastre, para adquirir maquinarias, invirtiendo hasta la suma de quinientos diez y seis pesos con cuarenta centavos nacionales ($ 516.40 m/n) en las siguientes casas:

A. Bromberg y Cía., Rosario, pesos 167.20; a Carlos Weller, Santa Fe, $ 270; a Echeverría y Morcillo, Rosario, $ 79.20. Total de las adquisiciones, $ 516.40 m/n.